

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
OPERADORA DE CARGA PESADA MANTILLA GUEVARA RAPEM S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, en la oficina ubicada en la Ciudadela Pomasqui calle Abdón Calderón E3-46 y San Luis, a los veinte y dos días del mes de marzo de 2017, a las diecisiete horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

No.	Nombre	Valor de cada acción US\$	Número de Acciones	Capital Suscrito US\$	Porcentaje
01	GUEVARA DIAZ JULIO CESAR	1	134	134	16.67%
02	MANTILLA GUALOTO ANA GABRIELA	1	134	134	16.67%
03	MANTILLA GUALOTO CHRISTIAN MIGUEL	1	134	134	16.66%
04	MANTILLA RAMOS EDDY PATRICIO	1	134	134	16.67%
05	MANTILLA VILLACIS ANA PAULINA	1	134	134	16.67%
06	MANTILLA VILLACIS PATRICIO ANTONIO	1	134	134	16.67%
			804	804	100,00%

Preside la Junta General el señor Julio Guevara Díaz en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Ana Paulina Mantilla Villacis.

El Presidente solicita a la Secretaria Ad-hoc forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente declara instalada la Junta a las 17h05 y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía;
- 2- Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 3- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día por los socios presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la compañía.

Toma la palabra el señor Patricio Mantilla Ramos, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios su informe, respecto del ejercicio económico de la compañía del año 2016. Una vez conocido el informe del Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad por los accionistas.

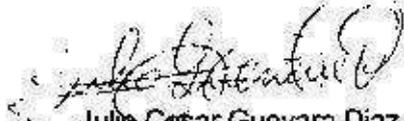
2.- Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

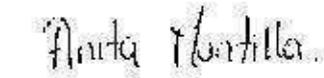
Una vez que se ha conocido el informe de administración de la compañía, el Contador de la misma pone en consideración de los socios, el balance general de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Una vez conocidos los estados financieros mencionados, estos son aprobados en su totalidad, por unanimidad de los accionistas.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades

Acto seguido toma la palabra el señor Patricio Mantilla Ramos, quien señala que la compañía no registra utilidades respecto del ejercicio económico 2016, tal como consta en los estados financieros leídos y aprobados en esta Junta, moción que es aprobado por unanimidad en su totalidad por los accionistas.

Sin tener más puntos que tratar, el Presidente da por terminada la Junta General Ordinaria, se produce un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez realizada es leída por la Secretaria y aprobada en su totalidad por los socios, en fe de lo cual firman los delegados. Siendo las 18H00 se levanta la sesión.


Julio César Guevara Díaz
ACCIONISTA- PRESIDENTE


Ana Paulina Mantilla Villacis
ACCIONISTA- SECRETARIO AD-HOC